

DOCUMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS RSC ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SERVICIO DE INTERCAMBIO Y BENCHMARKING F1.S7.P06

INDICE

1. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN:

2. **Nombre:** Ayuntamiento Alcobendas CAID (Centro de Atención Integral a las Drogodependencias).
3. **Persona de contacto:** Esther Martin Luna / Carlos de Arpe.
4. **Cargo:** Responsable CAID/ Coordinador Salud.
5. **e-mail:** emartinl@aytoalcobendas.org / jcarpe@aytoalcobendas.org
6. **Teléfono:** 916637001.
7. **Página web:** www.alcobendas.org.
8. **Breve descripción de la actividad:**

Durante las fiestas de San Isidro (fiestas patronales de Alcobendas) se proponen acciones coordinadas y orientadas a la sensibilización y toma de conciencia sobre el consumo de alcohol de jóvenes y adultos en todas las casetas instaladas en el recinto ferial que pertenecen a distintas asociaciones de Alcobendas,

Principales acciones llevadas a cabo:

- A) La **NO VENTA DE ALCOHOL** en las casetas durante 2 horas uno de los días de fiesta.
 - B) Elaboración de **CARTELES** con información preventiva sobre las consecuencias del abuso del consumo de alcohol.
 - C) Participación del bus “Drogas o tú” de la Subdirección General de Actuación en Adicciones y de Cruz Roja con el programa “Sales hoy”.
9. **TITULO DE LA BUENA PRÁCTICA:**

PREVENCION DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN FIESTAS MUNICIPALES.

DOCUMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS RSC ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SERVICIO DE INTERCAMBIO Y BENCHMARKING

F1.S7.P06

10. RESUMEN EJECUTIVO

- **Resultado obtenido:**
 1. Los ciudadanos están dos horas en un ambiente festivo donde el consumo de alcohol toma un papel secundario.
 2. Implicación de distintos servicios en el proyecto (Policía, Apoyo Socio Cultural, Casa de la Juventud, Consejo de la Juventud, CAID)
 3. Todas las casetas del recinto ferial, pertenecientes a las asociaciones locales, están sensibilizadas sobre su importancia en la prevención del consumo abusivo de alcohol.

- **Principal lección aprendida:**
 - La colaboración y coordinación entre servicios consigue mayor fuerza en los mensajes que se transmiten sobre el consumo de alcohol a la población.

- **Nivel de posible aplicabilidad a otras organizaciones (alto/medio/bajo).**
 - Alto.

- **Grado de innovación:**
 - Creemos que alto ya que no conocemos otro municipio en el que se realice.

- **Resumen de la Buena Práctica**
 - Durante la celebración de las fiestas de San Isidro en el Municipio de Alcobendas se proponen acciones, en las que participan varios servicios, orientadas a la sensibilización y toma de conciencia sobre el consumo de alcohol en estos ambientes.

Acciones más relevantes:

 1. La NO VENTA DE ALCOHOL en las casetas durante 2 horas uno de los días de fiesta
 2. CARTELES con información preventiva sobre el alcohol y otras sustancias
 3. Reunión con todas las asociaciones que ponen casetas en la feria y presentación del proyecto.
 4. Reunión con el Consejo de la Juventud que realizan una discoteca ligh, durante el tiempo de la NO VENTA DE ALCOHOL, para poder ofrecer actividades alternativas al consumo de alcohol a los jóvenes que se acercan por su caseta.
 5. Coordinación con el Departamento de Comunicación para publicar artículos en la prensa local y realización de cartelería con información sobre las consecuencias del consumo de alcohol que se distribuyen por todas las casetas y por el recinto ferial.

Reservados todos los derechos. No se permite transmitir a terceros alguna parte de esta publicación, cualesquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.- sin el permiso previo de la organización dueña de la buena práctica.

DOCUMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS RSC ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SERVICIO DE INTERCAMBIO Y BENCHMARKING

F1.S7.P06

6. Apoyo del Patronato Sociocultural, para la difusión y sensibilización de esta iniciativa entre las asociaciones.
7. Participación del bus “Drogas o tú “de la Subdirección General de Actuación en Adicciones. Este servicio centraliza su intervención principalmente en las familias, aunque atiende también a todos los jóvenes que pasen por él.
8. Cruz Roja también participó en las fiestas con su programa “Sales hoy”. Este programa esta dirigido especialmente a jóvenes y se realiza en horario nocturno. Facilitan información sobre alcohol y cualquier otro tipo de sustancia que soliciten.

11. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

11.1 Resultados

Datos de partida y objetivos que buscaba con la implantación de la Buena Práctica.

- La campaña se hizo pensando en la toma de conciencia de las asociaciones, la responsabilidad que tienen sobre el consumo de alcohol en los jóvenes y su capacidad de actuar de una forma más preventiva. Se pretendía lanzar un mensaje común a la ciudadanía y mostrar el acuerdo de las diferentes fuerzas sociales.

Resultados alcanzados tras implantarla.

- Todas las asociaciones locales participaron de estas acciones y durante 2 horas en todas las casetas del recinto ferial no se vende alcohol.

11.2 Enfoque

Lo que la organización se planteó hacer.

- Sensibilizar sobre la responsabilidad que tenemos todas las instituciones municipales en la prevención del consumo de alcohol.

Razones para desarrollar la BP.

Descripción de la sistemática.

1. Después de varios años en los que únicamente el CAID realiza actividades de prevención del consumo de alcohol en las fiestas municipales y siendo explícita esta necesidad en las reuniones de evaluación de las fiestas de San Isidro, por fin sale adelante la propuesta de la participación de otros servicios y se toma conciencia de la responsabilidad de cada entidad en la prevención.
2. Se propone en la reunión de programación de las fiestas la **no venta** de alcohol en las casetas durante dos horas uno de los días de fiesta. Esto suscita ciertas reticencias por parte de algunas asociaciones ya que supone una pérdida económica. Finalmente y contado con el apoyo del Patronato

DOCUMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS RSC ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SERVICIO DE INTERCAMBIO Y BENCHMARKING

F1.S7.P06

Sociocultural, responsable de la organización de las fiestas, conseguimos que se apoye la propuesta y salga adelante.

3. Se elabora un texto y en coordinación con el departamento de Comunicación se crean dos tipos de carteles (se adjuntan), uno para las casetas, informando del día y de los horarios de la no venta de alcohol y otro informando de los riesgos del consumo de alcohol.
4. Se coordina con la Subdirección General de Actuación en Adicciones y Cruz Roja el día y horario en que ellos instalarán sus dispositivos y con el Consejo de la Juventud las actividades que harán.

11.3 Despliegue

Acciones realizadas para poner en práctica la BP

1. Concienciación y coordinación con asociaciones y otros servicios implicados.
2. Búsqueda de aliados.

Áreas en las que se ha implantado (centros, delegaciones, direcciones, etc.)

1. PSC (Patronato Socio Cultural).
2. PBS (Patronato de Bienestar Social)

Tiempo de implantación (sistematizada)

- o Las acciones comienzan a coordinarse en el mes de marzo. De marzo a mayo 2017

11.4 Evaluación y Revisión

Sistema de medida.

Mejoras identificadas

1. En la reunión de evaluación de las fiestas se valora como buena la propuesta y se despejan las dudas en cuanto al apoyo de las asociaciones. Todas han colaborado (se instalan 44 casetas pertenecientes a 30 asociaciones).
2. Han pasado 61 personas por el bus de Drogas o tú y 110 por la carpa de Cruz Roja.
3. Se decide mantener la propuesta para el año próximo incorporando mejoras que ya se ven en esta reunión:
 - o Ampliar el horario de la NO venta de alcohol.
 - o Instalar un espacio en el que los jóvenes puedan tirar todos los restos del botellón, para su implicación en esto se les propondrá cambiar botellas, bolsas, vasos.....por algún artículo o entradas al polideportivo, entradas de cine.....
 - o Implicación del resto de resto de asociaciones juveniles.



GRUPO
DEVELOP
fundación

**DOCUMENTACIÓN DE
BUENAS PRÁCTICAS RSC
ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SERVICIO DE INTERCAMBIO Y
BENCHMARKING
F1.S7.P06**

Reservados todos los derechos. No se permite transmitir a terceros alguna parte de esta publicación, cualesquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.- sin el permiso previo de la organización dueña de la buena práctica.